

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
VILLA ALEGRE**

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
154
FECHA
01/06/2015
ROL S.U.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 270
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 305 de fecha 07-05-2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N° _____ Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
RURAL sector _____ VILLA ALEGRE

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANGELICA FAUNDES MEDRI	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
EGIS MUNICIPAL VILLA ALEGRE	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	2 018,104.-
REBAJA DE DERECHOS (3.00% MINIMO 50%)	%	\$	30 272.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	\$	15,136.-
TOTAL A PAGAR	%	\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	\$ 0
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE PERMISOS

METROS A CONSTRUIR: 17,6

DEJASE EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICO N° 911 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

SE DEBERA INFORMAR A ESTA DOM PREVID INICIO DE LAS OBRAS, LA EMPRESA O PROFESIONAL COMPETENTE QUE ESTARA A CARGO DE LA EJECUCION.

IMPRESOR



CLAUDIA BERRIOS NILO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
H. 1000 Y T. 1000